

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 144/2013

Rawson (Chubut), 22 de agosto de 2013

VISTO: El Expediente N° 32.882, año 2013, caratulado: “ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Concurso Privado de Precios N° 35-AVP-13 Alquiler (3) Camiones Volcadores (1) Cargadora c/ Operador y Combustible Ruta Interbalnearia Playa Unión-Puerto Madryn (Expte. N° 01403-C-2013)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 62) mediante dictamen N° 46/13 y al Contador Fiscal a fs. 63) mediante Dictamen N° 005/2013-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. SERGIO SANCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES